CERTIFICACIÓN NÚMERO 061 del 10 de marzo de 2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la solicitud realizada mediante consecutivo **EXT_S21-00102665-PQRSD-099893-PQR** de fecha 8 de diciembre de 2021, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, pudiéndose constatar que la organización denominada **FUNDACIÓN RENACER PARA TODOS**, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., aparece inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras del Ministerio del Interior, mediante **Resolución No. 272 del 27 de octubre de 2016** y actualmente figura como Representante Legal el señor **OMAR CLARET CORDOBA CORDOBA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.793.605 expedida en Quibdó (Chocó), correo electrónico: fundarenacerpt@gmail.com

Así mismo, la Dirección se permite aclarar que la actualización de la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, se debe realizar **a más tardar el último día hábil del mes de mayo de cada dos años, todos los años pares**, con base en lo establecido en el artículo **2.5.1.5.6** del **Decreto 1640 de 2020**.

Esta certificación se expide a petición del interesado mediante consecutivo **EXT_S21-00102665-PQRSD-099893-PQR** de fecha 8 de diciembre de 2021.

JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
Directora de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Ministerio del Interior

Elaboró: Carlos Alberto Mujica Domínguez – Contratista Grupo Soporte Normativo.
Revisó: Lorena Varón – Contratista Grupo Soporte Normativo.
Aprobó: Judith Rosina Salazar Andrade – Directora.